

▶ Membrana en pasta

## FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

**Nombre comercial del productos:** Membrana en pasta.

**Marca:** KoverPaint / KoverTech.

**Usos previstos y/o recomendados:** Impermeabilización de techos, muros e impermeabilizaciones no convencionales.

**Empresa productora y comercializadora:** Kartonsec S.A.

**Dirección:** Calle 51 N°2150 Ranelagh – Buenos Aires – Argentina

**Teléfonos:** 0054-02229-440034/35

**Teléfonos de urgencias:** 0054-02229-440034/35

**Web:** [www.kartonsec.com](http://www.kartonsec.com)

### 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

El producto es No inflamable, irrita ojos y piel.

### 3. COMPOSICIÓN

- ▶ Polímeros acrílicos: 35%
- ▶ Cargas minerales: 35%
- ▶ Pigmentos: 5%
- ▶ Aditivos: 2%
- ▶ Agua: 23%

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	16/11/2018	Descripción	HE	HE	DG
1	19/04/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

- ▶ Membrana en pasta

## FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

### 4. PRIMEROS AUXILIOS

- ▶ Facilite siempre la hoja de seguridad al médico.
- ▶ Contacto con los ojos: lávese cuidadosa y minuciosamente con agua durante 15 minutos con los párpados abiertos. Consultar con su médico.
- ▶ Contacto con la piel: elimínese con abundante agua y jabón. Si persiste irritación consultar a su médico.
- ▶ En caso de inhalación prolongada: ventilar. No emite vapores tóxicos en frío.
- ▶ En caso de ingestión: no inducir al vómito y efectuar consulta médica.

### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

Medida de extinción: Espuma, polvo extintor y CO<sub>2</sub>. Si se utiliza chorro de agua se debe aplicar en forma pulverizada o nebulizada, no como chorro directo.

El calentamiento de los envases cerrados origina un aumento de presión provocando un estallido o explosión.

La exposición a los productos de combustión puede ser perjudicial para la salud, durante su combustión se genera monóxido de carbono, dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno.

Utilizar equipo de respiración autónomo para prevenir el contacto con altas concentraciones de vapor o humo en el aire.

### 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Ante un derrame evitar el contacto con el producto. Aislar y ventilar el área contaminada y evitar que llegue a los desagües, aguas superficiales y subterráneas. Detener y recoger el vertido con materiales absorbentes: tierra, arena o arcillas y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación según disposiciones ambientales vigentes

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	16/11/2018	Descripción	HE	HE	DG
1	19/04/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

▶ Membrana en pasta

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

Si el producto contamina cursos de agua, comunicar a las autoridades correspondientes.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Usar solo en áreas bien ventiladas. Si la extracción de aire no es suficiente para evitar la exposición, se debe utilizar equipamiento adecuado de protección respiratoria. Utilizar los equipos de protección personal recomendados (ver Sección 8).

Evitar respirar el polvo y/o los vapores.

No comer, no beber, no fumar durante la manipulación del producto.

Lavar las manos luego de su uso.

Evítese contacto con la piel y los ojos.

Mantener en envase original, cerrado. Almacenar los envases en un lugar seco, con buena ventilación y a resguardo de temperaturas extremas.

Mantener alejado de productos oxidantes, alcalinos o ácidos.

Mantener fuera del alcance de los niños.

## 8. CONTROL A LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Límite de exposición: No disponible

Protección respiratoria: Durante la operación de lijado procurar ventilación suficiente, en caso de no ser posible utilizar respirador libre de mantenimiento o semimáscara con filtro para partículas con eficiencia mínima del 95%.

Protección acular: Gafas protectoras

Protección de manos: Usar guantes

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	16/11/2018	Descripción	HE	HE	DG
1	19/04/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

▶ Membrana en pasta

## FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

### 9. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS

Estado físico: Líquido viscoso tixotrópico

Olor: Característico

pH: 8-10

Densidad: 1,3 - 1,4 g/mL

Solubilidad en agua: soluble

### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- ▶ **10.1. Descomposición:** El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento adecuado.
- ▶ **10.2. Productos peligrosos de descomposición:** En caso de incendio, pueden generarse productos de descomposición peligrosos tales como monóxido de carbono, dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno.
- ▶ **10.3. Reacciones peligrosas:** No presenta si se manipula en forma correcta. Mantener alejado de productos oxidantes, alcalinos o ácidos, pues genera reacciones exotérmicas.

### 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Contacto con la piel:** puede causar irritación.

**Contacto con los ojos:** causa irritación.

**Inhalación:** En condiciones normales de uso se considera poco probable una exposición que pueda dar lugar a efectos adversos para la salud, pudiendo causar irritación durante las operaciones de lijado (producto seco) sin la protección respiratoria correspondiente.

**Ingestión:** Los síntomas y efectos de este producto no se conocen.

TOXICIDAD AGUDA.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	16/11/2018	Descripción	HE	HE	DG
1	19/04/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

▶ Membrana en pasta

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

Información no disponible para el producto.

**Información para sus componentes:** Biocida DL50 (oral - ratas) = 270 - 300 mg/ Kg según directriz OCDE y GLP

## 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

TOXICIDAD: Tóxico para los organismos acuáticos.

Información no disponible para el producto.

Información para los componentes: Biocida: CL50 (Pez - Fathead minnow - 96 hs) = 0,0040 mg/L

Evitar penetración en aguas superficiales, en aguas residuales y en el terreno.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

No eliminar en alcantarillas, cursos de agua o suelo. Eliminar el contenido y el envase conforme a las disposiciones vigentes.

Disponer los envases inmediatamente después de utilizar.

No utilizar el envase para contener agua potable o alimentos. Para la disposición de los envases vacíos, de uso domiciliario, se debe dejar secar totalmente su contenido y eliminarlos como residuos domésticos.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

La membrana en pasta está clasificadas como "MERCADERÍAS NO PELIGROSAS" para el transporte terrestre (ADR/RID code), aéreo (IATA code) y marítimo (IMDG code).

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	16/11/2018	Descripción	HE	HE	DG
1	19/04/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

▶ Membrana en pasta

## FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

### 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

CLASIFICACIÓN: ETIQUETADO

Símbolo: NP

Frases R: NP

Frases S: NP

### 16. OTRAS INFORMACIONES

#### Bases de datos consultadas:

- ▶ EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
- ▶ TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.
- ▶ HSDB: US National Library of Medicine.
- ▶ RTECS: US Dept. of Health & Human Services

#### Frases R incluidas en el documento:

#### Normativa consultada:

- ▶ Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la autorización y la restricción y preparados químicos (REACH).
- ▶ Dir. 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
- ▶ Dir. 1999/45/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
- ▶ Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	16/11/2018	Descripción	HE	HE	DG
1	19/04/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

## ▶ Membrana en pasta

### FICHA DE SEGURIDAD

#### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- ▶ Real Decreto 255/2003: reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- ▶ Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
- ▶ Reglamento relativo al transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
- ▶ Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
- ▶ Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vías aéreas.

#### Glosario:

- ▶ CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
- ▶ IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
- ▶ ACGIH: American Conference of Governmental Industry Hygienists
- ▶ TLV: Valor Límite Umbral
- ▶ TWA: Media Ponderada en el tiempo
- ▶ STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
- ▶ REL: Límite de Exposición Recomendada
- ▶ PEL: Límite de Exposición Permitido
- ▶ INSHT: Instituto Nal. De Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ▶ VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria
- ▶ VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta
- ▶ DL50: Dosis Letal Media
- ▶ CL50: Concentración Letal Media
- ▶ CE50: Concentración Efectiva Media

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	16/11/2018	Descripción	HE	HE	DG
1	19/04/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

- ▶ Membrana en pasta

## FICHA DE SEGURIDAD

### PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ CI50: Concentración Inhibitoria Media
- ▶ BOD: Demanda Biológica de Oxígeno
- ▶ NP: No Pertinente
- ▶ |: Cambios respecto a la revisión anterior

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	16/11/2018	Descripción	HE	HE	DG
1	19/04/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG